

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCITRA CIA. LTDA.

A los Veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida General Rumiñahui S/n , tercer piso del edificio Centro Comercial La Fontana Shopping, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia, propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una; 2.- en representación del Señor Juan José Uzcátegui Ramia, propietario de 134 participaciones de un dólar cada una se encuentra con poder autorizado y notariado la Señora Rina Verónica Ramia Enríquez; y, 3.- Señora María Belén Uzcátegui Ramia propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta la señora María Belén Uzcátegui Ramia, y actúa como Secretaria la Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia.

De inmediato el señor Secretario de la Junta, da a conocer el orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2014. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, se invita a la Señora Rina Verónica Ramia Enríquez, en su calidad de Representante Legal de CONCITRA CIA.LTDA, para que forme parte de la Junta y dé a conocer el informe de su administración durante el periodo 2014, toma la palabra la señora Verónica Ramia, da a conocer en forma detallada las actividades realizadas, toda su exposición se halla debidamente documentada y expresada en forma gráfica para mejor comprensión de los temas tratados. Terminada la exposición de la señora Gerente General, la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente la señora Verónica Ramia, y manifiesta que los Estados Financieros se han elaborado en estricta observancia de la legislación vigente bajo su supervisión y aprobación.

Resalta la política adoptada en el Balance de Situación Financiera, la cual afecta directamente al saldo total



del Patrimonio.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a ingresos, costos y gastos que son propios de la actividad y gestión de la Gerente General.

El Estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, explica, que la empresa presenta el historial del capital aportado por los socios y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Terminada la Exposición, La señora Verónica Ramia, propone que se haga un receso luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las veinte y dos horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y redactar el acta de la Junta. Finalmente, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señora María Belén Uzcátegui Ramia
SOCIA PRESIDENTE
CC.1709715005



Señora Ana Isabel Uzcátegui Ramia
SOCIA SECRETARIA
CC.1709735136



Señora Verónica Ramia Enríquez
EN REPRESENTACIÓN Y APODERADA DEL
SR. JUAN JOSÉ UZCATEGUI RAMIA
CC.1703661619